



RESOLUCIÓN CS Nº 115 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 01 de abril de 2022

Expediente Nº 8267/21

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 250/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, por la cual solicita al Consejo Superior autorización para llamar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura QUÍMICA INORGÁNICA I de la Carrera de Licenciatura en Química – Plan de Estudios 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva por fallecimiento del Ing. Juan Francisco Ramos (Res. CS Nº 195/16).

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta el correspondiente currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 167 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 060/2022,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3º Sesión Extraordinaria del 31 de marzo de 2022)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Facultad de Ciencias Exactas a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura QUÍMICA INORGÁNICA I de la Carrera de Licenciatura en Química – Plan de Estudios 2011.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso.

TITULARES	SUPLENTES
Norberto Alejandro BONINNI	María Inés GÓMEZ de DÍAZ
Reinaldo PIS DIEZ	Jorge Alberto GÚIDA
José Alfredo ESPÍNDOLA	Alba María del Valle BENAVENTE
	Silvia Rosana ALARCÓN
	Ricardo Martín NEGRI
	Horacio Tacashi MISHIMA
	Haydeé Elena MUSSO



RESOLUCIÓN CS Nº 115 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

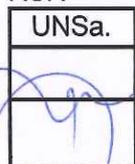
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

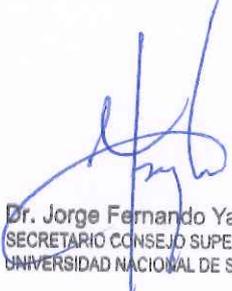
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

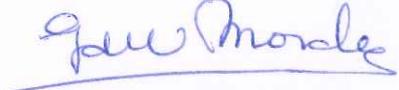
ARTÍCULO 3º.- Establecer que la designación resultante se imputará al cargo vacante de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva por fallecimiento del Ing. Juan Francisco Ramos (Res. CS Nº 195/16). Cargo contemplado en Resolución CS Nº 140/21 (prorrogada por Res CS Nº 430/2021).

ARTÍCULO 4º.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR




Dr. Jorge Fernando Yazlle
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta